

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 18-12-2014 16:45:18

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-401-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-954-SE14

SEÑOR (ES) :	TREMA DENTAL LIMITADA	A Sr (a) :	Mauro Millán Maturana
DIRECCIÓN :	Vargas Fontecilla N° 4664	FONO :	56-2-27999770
RUT :	76.128.840-7	FAX :	56-2-27999774
	Quinta Normal		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-401-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151625	Instrumentos de higiene dental	1 Unidad	LAMPARA DE FOTOCURADO LED (3M o similar)	1005000450 LAMP. F/C ELIPAR LED CURE LIGH 3M ESPE 2 AÑOS DE GARANTIA	349.000,00	0,00	0,00	349.000

Neto	\$	349.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	349.000
19% IVA	\$	66.310
Total	\$	415.310

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa Odontologico Adulto 2.014

Observaciones:

Memo 1001 adquisición de scaler y lampara de fotocurado DESDE 2766-401-L114 Pre - Obligación 5/79 CC 111710

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>